



## FORMULARIO DE OFERTA

Fecha: 05 de Julio de 2024

Obra: Reparación de un bloque de 3 aulas y galería en la Escuela Básica N° 2018 y Colegio Nacional Doña Martina de Peña

ID Nro.: 443859

A: Uoc Gral. Delgado - Municipalidad de General Delgado.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: La Aviación

Representante Legal: Víctor Ortellado Romero

RUC: 4601854-9

Dirección: Calle Ykua San Luis c/ Juana Viuda de Leiva-General Delgado

Números de teléfono: 0985741665

Dirección de correo electrónico: Ortelladovictor000@gmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo, en ese sentido, me comprometo a revisar diariamente el correo electrónico declarado en el Registro de proveedores, a los efectos de darme por notificado.

c) Reconocemos que, la dirección de correo electrónico declarada en el Registro de Proveedores del Estado será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Afirmo haber leído y entendido todo el contenido de las bases de la contratación de este procedimiento, sus adendas publicadas y demás datos obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, en consecuencia, acepto las mismas sin objeción y me ratifico en el contenido de la oferta presentada.

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a

LA AVIACION  
RUC: 4601854-9

condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) No se empleará a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes.

En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

j) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del procedimiento de contratación, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

k) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

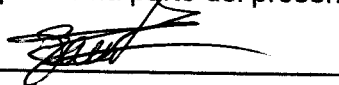
l) Reconocemos que la adjudicación de esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases de la contratación.

m) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

n) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases de la contratación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases de la contratación, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

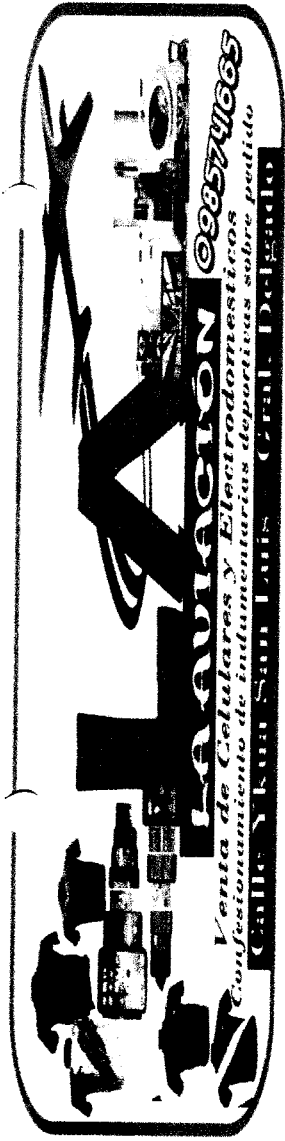
Firma: \_\_\_\_\_



Nombre: Víctor Ortellado Romero

**LA AVIACIÓN**  
**RUC: 4601854-9**

Ruc. N°: 46018/54-9 En calidad de: Propietario



**CARTA DE PRESUPUESTO**

**Obra:** Reparación de un bloque de 3 aulas y galería en la Escuela Básica N° 2018 y Colegio Nacional Doña Martina de Peña

**NOMBRE:** Victor Ortellado Romero

**Ruc:** N° 4601854-9 En Calidad de : Propietario

**Fecha:** 05/07/2024

**PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO GENERAL**

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UN	CANTIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL
Limpeza de la obra para la ejecución de los trabajos	gl	1	230.000	230.000
marcación	gl	1	175.000	175.000
de revoque en área frontal y posterior.	m2	49,9	15.000	748.500
chapa (estructura metálica y chapa N° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	gl	1	1.200.000	1.200.000
paredes a 1 capa espesor 1,5 cm para exterior con hidrofugo) 1:4:16). en fachada frontal y posterior.	m2	49,9	43.000	2.145.700
de techo., incluye estructura metálica de perfil u de 100 mm con ángulos sujetos a estructuras de				
tes, clavaderos de caños 30x50 mm y chapa tipo teja con bordes laterales y cumbrea de chapa N°26				
ore				
de canaleta existente y caño de bajada nuevo.	m2	10,35	410.000	4.243.500
paredes interiores y exteriores revocadas al látex color arena. Incluye columnas.	ml	5,5	100.000	550.000
de paredes interiores y exteriores revocadas al látex sintético color tabaco. Hasta antepecho de ventanas. Incluye columnas.	m2	260,35	22.800	5.935.980
antes, machimbre y puertas de madera al barniz	m2	114,3	26.200	2.994.660
canaleta al sintético.	m2	282,75	20.200	5.711.550
nto y reparacion de instalaciones electricas	ml	64,2	10.500	674.100
il de obra	gl	1	2.510.000	2.510.000
	gl	1	350.000	350.000
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>27.468.990</b>
/veintisiete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos noventa				

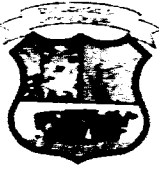
**LA AVIACION**

**RUC: 4601854-9**

**VICTOR ORTELLADO ROMERO**

**RUC: 4601854-9**

**En calidad de Propietario**



Municipalidad de "Gral. José María Delgado"  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

May cerca de su Geste

Calle Joaquín Ibarra y José Kube      Telefax 0740270233

Email: [muni.gd@hotmail.com](mailto:muni.gd@hotmail.com)

General Delgado      Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

**ACTA DE VISITA DE OBRAS**

**Reparación De Un Bloque De 3 Aulas Y Galería En La Escuela Y Colegio Básica N° 2018 Doña Martina Castillo De Peña ID N° 443859**

En el distrito de General Delgado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los un día del mes de Julio del año 2024, siendo las 07:30 hs, el funcionario Fabio Cardozo por parte de la Municipalidad de General Delgado procede a iniciar el recorrido del sitio de obras del llamado a **Reparación De Un Bloque De 3 Aulas Y Galería En La Escuela Y Colegio Básica N° 2018 Doña Martina Castillo De Peña ID N° 443859**, en cumplimiento de la DDL (Datos de la Licitación) establecidos en el PBC (Pliego de bases y condiciones).

Siendo las \_\_\_\_\_ hs se da por terminado el recorrido y se deja CONSTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN de los siguientes oferentes que se detallan a continuación:

**S.A. CONSTRUCCIONES**  
Aquino J.  
75147 - 3

*[Handwritten Signature]*  
**LA AVIACIÓN**  
RUC 15011854-9

**EG PROYECTOS  
SERVICIOS  
CONSTRUCCIONES**  
RUC 15011854-9

*[Handwritten Signature]*  
**TRANSFORMACIONES**  
RUC 15011854-9

**Enc. Fabio Cardozo**  
Encargado U.O.C  
*[Handwritten Signature]* Gral D

.....  
Firma de Funcionario Acompañante

# FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID.:443859 -

A: *Municipalidad de General José María Delgado*

*Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de La Aviación para el procedimiento de contratación con número de ID 443859, para el suministro de reparación de un bloque de 3 aulas y galería en la Escuela Básica N°2018 y Colegio Nacional Doña Martina Castillo de Peña.*

*Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la Municipalidad de General José María Delgado por la suma de 1.373.450 Gs., que pagaré a la misma en los siguientes casos:*

1.

1. *Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;*
2. *Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;*
3. *Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:*
4. *Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o*
5. *Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;*
6. *Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 21 de la Ley N° 7021/23 De Suministro Contrataciones Públicas.*
7. *Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o*
8. *Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.*

*Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.*

*Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases de la contratación, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.*

Nombre *Víctor Ortellado Romero*

En calidad de Oferente

Firma



**LA AVIACIÓN**  
RUC: 4601854-9

*Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de La Aviación*

# GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID No.: 443859 -

A: Municipalidad de General Delgado

POR LA PRESENTE dejamos constancia que Carolina Almirón de la Cooperativa Universitaria con domicilio legal en Coronel Bogado, hemos contraído una obligación con la Municipalidad de General José María Delgado por la suma de 1.373.450 (Un millón trescientos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta guaraníes), que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante, en el marco de la oferta presentada por: *Víctor Ortellado Romero* para la reparación de un bloque de 3 aulas y galería de la Escuela Básica N°2018 y Colegio Nacional Doña Martina Castillo de Peña, en caso de que se dé alguna de las siguientes condiciones:

- a. Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
- b. Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas,
- c. Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o
- d. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
  - i. *Suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,*
  - ii. *Firmar el contrato; o*
  - iii. *Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato.*
- e. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
- f. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado por la convocante en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Firma



En calidad de Oferente

El día viernes 05 del mes de Julio de 2024

**LA AVIACIÓN**  
**RUC: 4601854-9**



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
CON EL SEGURO SOCIAL**



**GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁ REKUAI**

USUARIO EMISION: 4601854

NRO. CERTIFICADO: 440837

FECHA EMISION: 04-07-2024

VENCIMIENTO: 14-08-2024

**DATOS DEL EMPLEADOR**

Nro. Ruc: 4601854

Nro. Certificado: 440837

Razon Social: ROMERO VICTOR ORTELLADO

Actividad(es): CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

Fecha de Inscripcion: 07-06-2024

Cantidad de Asegurados: 1

0358-40-0005 -

Nro. Patronal(es):



CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)  
EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.  
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

<http://servicios.ips.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - [www.ips.gov.py](http://www.ips.gov.py)

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

RUC:



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270179266883

FORM.427-1

FECHA 04/07/2024

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 4601854

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DV 9

ORTELLADO ROMERO VICTOR

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 03/08/2024

NÚMERO DE CONTROL : 93B008E9

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



4271460185493E008E9

**LA AVIACIÓN**  
**RUC: 4601854-9**

9-69



# BOLETO DE PAGO

## MUNICIPALIDAD DE GRAL. DELGADO

RUC.: 80046257 - 2

Nro. Serie: **0070998**

CRISTIANO ROBERTO VICIJE		Nro.: 40206
NOMBRE:		R.M.C.: 0001
R.U.C.: 4601854-9	ACTIVIDAD:	
CONCEPTO: PATENTES COMERCIALES		
	\$. 53.443	02 0 2024

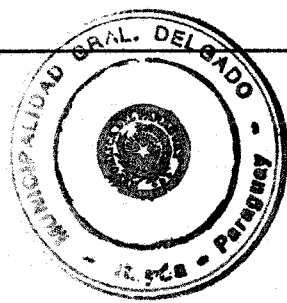
TASA POR CONSERV. PARQUEADO Y PASAJE PUB. (S)	3.000	TASA POR CONTRAST. PESAS Y MED.	2.000
IMPUESTO AL PAPEL SELLADO (S)	3.000	TASA POR INSPECCION DE INSTALACIONES	3.000
TASA POR LIMPIEZA DE VIAS PUBLICAS	3.000	IMPUESTO A LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	
IMPUESTO DE PATENTE A LA PROP. COM. E. IND.	31.850	SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN GRAL.	4.000
TASA POR SERVICIO DE SALUBRIDAD	1.593	MULTA DE MORA PATENTE COMERCIAL	

**RESERVA** **RESERVA** **RESERVA**  
 Razon y CONSTRUCCIONES LA AVIACION Actividad : PROFESIONAL NO UNIVERSITARIO  
 Apertura: 14/06/2024 Periodo Pasado: 2024 al 2024 Semestre: 2 Valor Activos:  
 7.000.000

Total: 53.443

Son Guaraníes : Cincuenta Y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Tres

EMITIO	CAJERO (Sello y firma)



Municipalidad de  
**GENERAL DELGADO**  
 02 JUL 2024  
**PAGADO**

# FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

ID No.: 443859 -

A: *Municipalidad de General José María Delgado*

En nombre y representación del titular de la cuenta del Registro de Proveedores del Estado, conociendo y aceptando lo dispuesto por la Ley 7021/22, el Decreto Reglamentario N° 9823/23 y las resoluciones reglamentarias dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la carga del presente documento en el Registro de Proveedores del Estado, declaro bajo fe de juramento que:

1. El titular ni sus miembros, conforme el tipo de vinculación citada más abajo, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
2. Certifico que la información proveída en el listado, corresponde a los datos actualizados y vigentes, los cuales concuerdan con exactitud con la documentación obrante en mi poder y la declarada ante los registros públicos oficiales respectivos. Confirmando que toda la documentación que acredita el tipo de vinculación aquí declarado obra en el Registro de Personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales de la Abogacía del Tesoro y en el Registro de Proveedores del Estado.
3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso que hubiere modificación de los datos aquí consignados o de los sujetos citados, comprometiéndome a la presentación del formulario de declaración de personas actualizado en el Registro de Proveedores del Estado.
4. Consiento el empleo de la información proporcionada conforme lo indican las disposiciones normativas vigentes, en cualquier etapa del procedimiento de contratación y en el marco de los procedimientos llevados adelante por la DNCP, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
5. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.
6. El listado presentado comprende de forma íntegra a los siguientes sujetos:
  - a) Las personas físicas que tienen participación en el capital social, en un porcentaje o valor superior al indicado en el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.
  - b) Los beneficiarios finales en los términos del artículo 3° inc. e) de la Ley 7021/22.
  - c) Las personas físicas propietarias de la empresa titular.
  - d) Las personas físicas que ejercen cargos de dirección, de administración o de fiscalización.
  - e) Las personas físicas que han ejercido la representación legal o como apoderados en coordinación con el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.

**LA AVIACIÓN**  
C.I.C. 4601854-9

C.I.N°	Nombre y Apellido	Tipo de Vinculación	Dirección de Correo Electrónico
4.601.854	Víctor Ortellado Romero	Propietario	Ortelladovictor000@gmail.com

**Observación: ES OBLIGATORIO COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS DEL CUADRO DE LA DECLARACIÓN JURADA. Completar la casilla de TIPO DE VINCULACIÓN indicando el carácter de representante legal o miembro del órgano de Administración (aclarar cargo o denominación correspondiente) o miembro del órgano de Dirección (aclarar si fuera Director Presidente, Director Vicepresidente, Miembro del directorio, Gerente u otro cargo/denominación si los hubiere), o miembro del órgano de fiscalización (aclarar cargo o denominación correspondiente), o de socio, o de propietario, o de apoderados o de beneficiario final.**

Firma:



Aclaración: Víctor Ortellado Romero

**LA AVIACIÓN**  
**RUC: 4601854-9**

En calidad de: Propietario

